Itauguá, 03 de NOVIEMBRE de 2020

DICTAMEN D.A.F H.N N°26 /2020

Señor
ABG. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA OBTENCION DE LOS PRECIOS REFRENCIALES EN TENCION A LA RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PRECEDIMIENTOS DR CONTRATACIONES PUBLICADAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

La Dirección de Administración y Finanzas del Centro Médico Nacional-Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en estricto cumplimiento a la Ley N° 2051/02, emite el Dictamen de la metodología utilizada para la obtención de los Precios Referenciales, en atención al Art. 2 de la Resolución DNCP N° 1890 de fecha 7 de mayo de 2020, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y al criterio de Razonabilidad, se procede a realizar la confección del precio de referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como **"ADQUISICION DE PAPEL MADERA"** , Rubro 330 – PRODUC. PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utilizan los parámetros previstos por los numerales 2 y 3 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, de la siguiente manera:
Para la determinación del presupuesto referencial del llamado para la ADQUISICION DE PAPEL MADERA, Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado y Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

Lic. Rosanna Karina Cáceres Jiménez
Directora Administrativa
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

Msc. Dra. Yolanda González Barrios
Directora General
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

FORMULARIO N°4 – RES. S.G 59/20

ANALISISDE PRECIO REFERENCIAL

"CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE PAPEL MADERA"

Conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07/05/2020, se procede a elaborar la estimación de precio a ser aplicado en el llamado denominado "**CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE PAPEL MADERA**" de acuerdo a los siguientes parámetros:

1° Parámetro Utilizado

Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado:

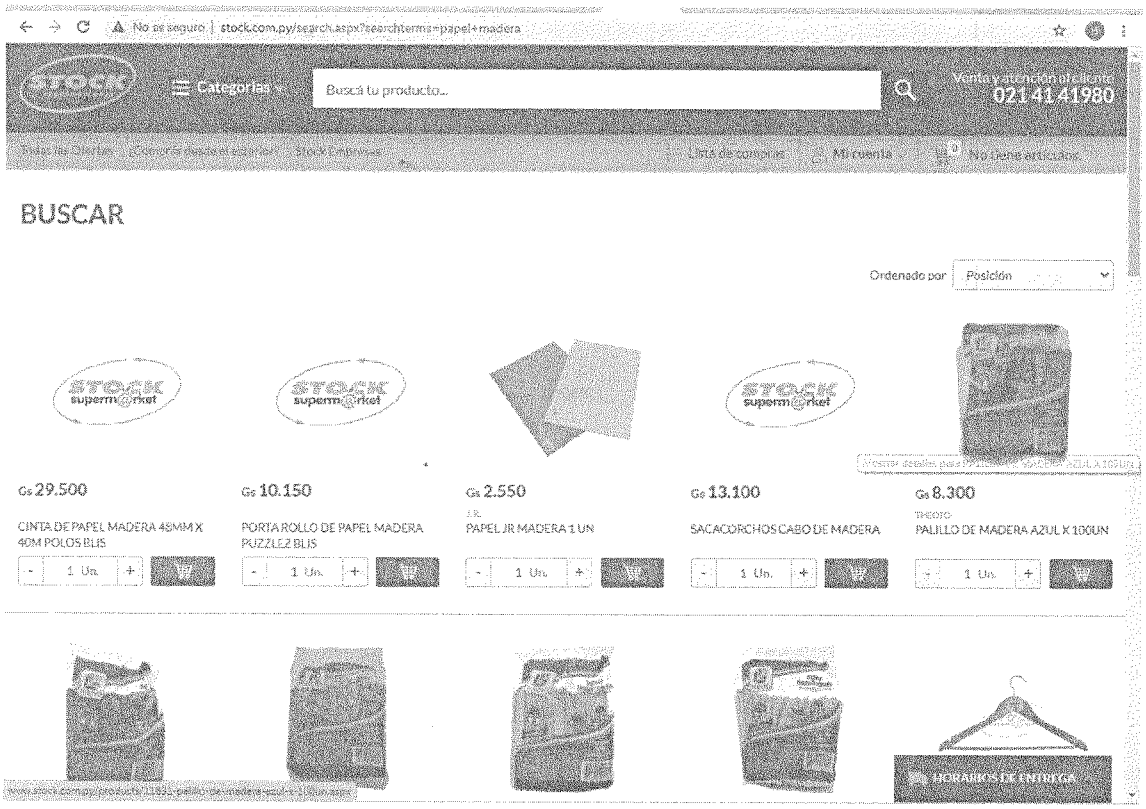

Lic. Rosa... Directora Administrativa Centro Médico Nacional Hospital Nacional

Msc. Dra. Yolanda Gonzalez Barrios Directora General Centro Médico Nacional Hospital Nacional

superseis.com.py/category/438-libreria-escolar-papel.aspx?pageIndex=4

Buscá tu producto... | Lista de compras | Mi cuenta | No tiene artículos.

Forro
Goma Eva
Papel
Lápiz de Papel
Sobres
Sulfito

DESCUENTOS
Ofertas de la Categoría

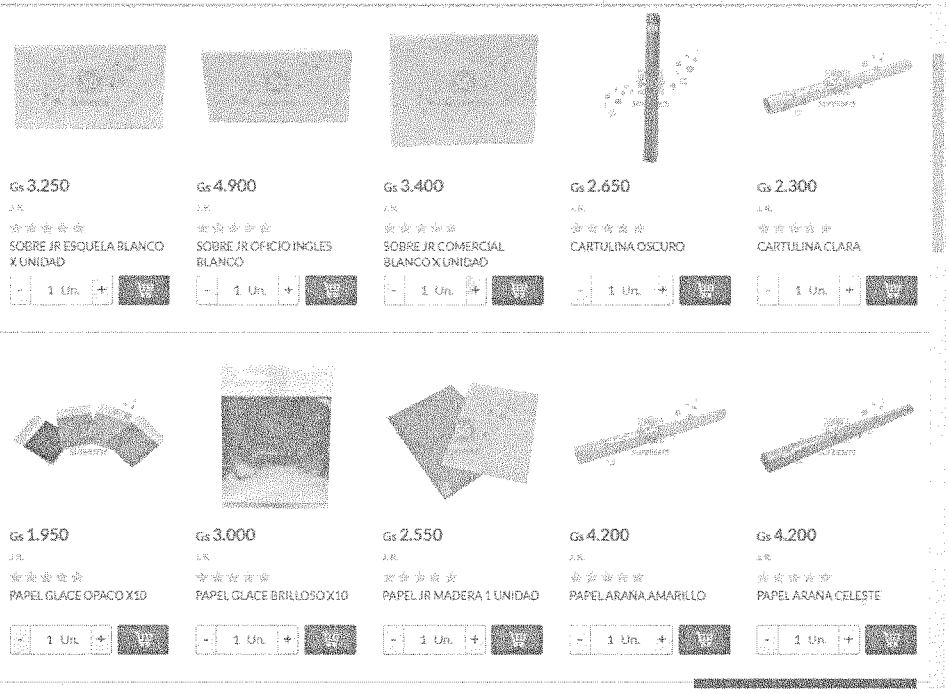

2 ° Parámetro Utilizado: histórico de adjudicación (fuente www.dncp.gov.py)

De acuerdo el histórico de adjudicaciones del SICP (Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas) precios ofertados y adjudicados de acuerdo al siguiente detalle:

contrataciones.gov.py/sicp/catalogo/busquedaExtendidaProducto/N5.seum7conversationPropagation=end&actionMethod=catalogo%2FbusquedaExtendidaP

DNCP — SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA REPÚBLICA DEL PARA

Proveedores recientes de: 14111525-001- Papel madera

	Fecha	ID Adj.	Mod.	Proveedor	RUC	Cant.Sol.	Un.Med.Sol.	Presentación	Rel.Medida	Precio
1	14/09/2020	374190	CD	BLANCA GISSELL FERNANDEZ FRANCO	4196345	1.550	Unidad	PLIEGO	1	1.250
2	02/09/2020	379194	CD	ADOLFO GAUTO VILLALBA	4133786	900	Unidad	RESMA	RESMA	260
3	24/08/2020	382805	CD	CENTRO GRAFICO S.R.L.	80011611	1.700	Unidad	UNIDAD	-	900
4	24/08/2020	382805	CD	CENTRO GRAFICO S.R.L.	80011611	1.400	Unidad	UNIDAD	-	900
5	24/08/2020	382805	CD	CENTRO GRAFICO S.R.L.	80011611	7.500	Unidad	UNIDAD	-	400
6	23/07/2020	381066	CD	ALANO SA	80004181	2.000	Unidad	PLIEGO	PLIEGO	820
7	20/05/2020	379170	CO	DENESIS DAHIANA SANCHEZ CACERES	4318430	125	Unidad	ROLLO	UNIDAD	400
8	13/05/2020	378514	CD	PAPELERA GUAIRA SA	80022417	40	Unidad	UNIDAD	UNIDAD	950
9	27/04/2020	376779	CD	INTELFLY S.A.	80055617	35	Unidad	UNIDAD	Unidad	1.000
10	17/03/2020	373021	CO	BLANCA GISSELL FERNANDEZ FRANCO	4196345	5	Unidad	UNIDAD	1	60.000
11	11/03/2020	372567	CO	DENESIS DAHIANA SANCHEZ CACERES	4318430	30	Unidad	PLIEGO	1	580
12	11/03/2020	372567	CO	RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	3500971	500	Unidad	UNIDAD	1	262
13	11/03/2020	372567	CO	RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	3500971	190	Unidad	UNIDAD	1	687
14	11/03/2020	372567	CO	RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	3500971	3	Unidad	CAJA	1	425.545
15	11/03/2020	372567	CO	RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	3500971	5	Unidad	CAJA	1	420.249
16	26/12/2019	373024	CO	BLANCA GISSELL FERNANDEZ FRANCO	4196345	10	Unidad	ROLLO	1	44.500
17	13/12/2019	366254	CD	PAPELERA GUAIRA SA	80022417	170	Unidad	PLIEGO	UNIDAD	1.620
18	11/12/2019	369550	CD	FULL OFFICE SRL	80026500	2.000	Unidad	PLIEGO	UNIDAD	1.300

Conforme a los datos obtenidos de la comparación del 1°, 2°, parámetros utilizados procede a realizar el precio promedio, quedando el precio referencial según planilla siguiente:

CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	METODOLOGIA	EMPRESA/ ID	PRECIO	PRECIO PROMEDIO
14111525-001	PAPEL MADERA	1	PRECIO ONLINE SUPERMERCADO STOCK	2.550	2.117
		1	PRECIO ONLINE SUPERSEIS	2.550	
		2	ID: 374.190	1.250	

Observación: Los precios puestos en los Llamados son referenciales, es decir al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo son los competidores (oferente) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones no solo del país sino también de la región.

Por lo tanto, con base a lo expuesto, esta Dirección concluye que el precio promedio establecido en el presente proceso, se adecua a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020, por lo que corresponde elevar a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para sus efectos.

Es nuestro dictamen.

Lic. Rossana Cáceres, Directora
Dirección de Administración y Finanzas
Centro Médico Nacional – Hospital Nacional

Dra. Yolanda González, Directora
Dirección General
Centro Médico Nacional – Hospital Nacional